



ASOCIACION DE AMIZADE GALEGO-CUBANA
"Francisco Villamil"

Asociación de amizade galego-cubana "Francisco Villamil"

c/ Policarpo Sanz, 22-2º oficina 10 36202 Vigo

Galiza

Estado español

Teléfono 986432892

Correo electrónico: galegocubana@gmail.com

Página web: www.terrasenamos.org

**CONTRIBUCIÓN CONJUNTA PARA EPU DE
CUBA ABRIL-MAYO DEL 2013**

La Asociación de Amizade galego-cubana "Francisco Villamil" fue creada en 1983 en Vigo, Galiza, en el estado español, como una organización para la relación entre los pueblos gallego y cubano, que tenían y tienen contactos desde hace más de un siglo, dada la emigración masiva que, a finales del siglo XIX y principios del XX hubo a la isla por parte de miles de personas procedentes de nuestro país.

Desde la fundación, la Asociación "Francisco Villamil" trabajó con las instituciones cubanas oficiales, así como con diversas organizaciones del ámbito social de la República de Cuba.

Colaboramos en campañas referentes a la salud, en la adquisición y envío de medicamentos, material médico o fondos para paliar el bloqueo que sufre la isla y que afectó expresamente en epidemias como la de neuritis óptica. También en recogida de material escolar para colaborar con el excelente sistema educativo cubano, afectado también por el bloqueo aplicado por la administración de Estados Unidos.

Del mismo modo, organizamos o participamos en encuentros, conferencias, seminarios referidos a la realidad de la situación de la isla caribeña, tanto a nivel local, nacional, estatal o mundial.

Nuestro contacto incluyó numerosas visitas individuales o conjuntas a la República de Cuba, donde tuvimos oportunidad de conocer la situación del país.

Por todo ello, la Asociación de amizade galego-cubana
"Francisco Villamil"

DECLARA:

1) Que son frecuentes las denuncias públicas en nuestro país referentes a la violación de los Derechos Humanos (en adelante DD.HH.) por parte de las autoridades cubanas. Para nuestra Asociación todo forma parte de una campaña organizada en la que juegan un estelar papel diversos medios de comunicación masiva que defienden intereses contrarios a que Cuba siga siendo dueña de su destino. Esos intereses tienen que ver con la pretensión de que en la República de Cuba desaparezcan las importantes conquistas sociales producidas desde el triunfo de la Revolución, en enero de 1959.

2) Varias de estas denuncias vienen acompañadas por acciones que, con frecuencia, cuentan con el respaldo de autoridades reaccionarias de nuestro país y con grupos minoritarios contrarrevolucionarios y que se demostraron fraudulentas como la fingida huelga de hambre delante del consulado de Cuba en Santiago de Compostela, finalmente silenciada por los propios medios que la promovieron, dada la situación ridícula que se vivió.

3) En Cuba hay garantías para el ejercicio de las libertades de expresión, reunión, participación y manifestación.

4) Cuba es uno de los países que más tratados firmó referidos a los DD.HH.. Los últimos fueron la Convención Internacional para la Protección de todas las personas contra las Desapariciones forzadas (2 de febrero de 2009), recomendación 200 de la Organización Internacional del Trabajo (en adelante OIT) sobre el VIH y el mundo del trabajo (13 de febrero de 2012) y la Convención de las

Naciones Unidas (en adelante NN.UU) contra la Corrupción (28 de julio de 2008).

5) Que la relación entre las NN.UU. y la República de Cuba en materia de DD.HH. es constante, colaboradora y fluida. Así lo prueban informes como los combinados 14 a 18 al Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial en 2011, el 2º Informe Periódico al Comité de los Derechos del Niño en 2011 o los informes combinados 2º, 3º y 4º al Comité contra la Tortura en 2012.

6) Cuba es un ejemplo mundial de reconocimiento, en la legislación y en la realidad de los centros de trabajo, de los derechos de las trabajadoras y de los trabajadores. En los últimos años está cambiando la situación económica y se dan nuevas formas de trabajo, en concreto por cuenta propia, lo que crea un nuevo tipo de relación laboral. Están aumentando las hectáreas de tierra entregadas a la población para su explotación, la producción de alimentos y la defensa de la soberanía alimentaria. A nivel internacional Cuba firmó 88 convenios de la OIT.

7) La inmensa mayoría de recomendaciones emanadas del primer ciclo del EPU sobre DD.HH. de 2009 fueron cumplidas por Cuba, que demostró estar siempre dispuesta a atenderlas, teniendo como base el respeto a su dignidad y su soberanía.

8) La Constitución cubana reconoce como derechos de la ciudadanía los recogidos universalmente como DD.HH. y va más allá al recoger otros que fueron dotados para el pueblo por el sistema social constituido en enero de 1959.

9) Hay que destacar que, desde el anterior EPU, no se dictó ninguna pena de muerte y fueron conmutadas las existentes. No hay en estos momentos ninguna persona condenada a muerte en Cuba.

10) En los últimos años es destacar el soporte jurídico en Cuba para la erradicación de cualquier tipo de discriminación en materia de orientación sexual, de identidad de género, de los derechos de la infancia, juventud y mayores, personas con discapacidad o población reclusa.

11) El derecho a la educación y a la salud están garantizados por la legislación cubana. Son públicos y notorios los informes internacionales que destacan la situación cubana en esos campos.

12) El acceso masivo a la cultura como un bien colectivo es evidente para cualquier persona que visite la isla. El fomento del desarrollo de las capacidades artísticas es una realidad que está basada en la igualdad de oportunidades para toda la población.

13) El deporte es entendido como una manifestación de salud de la población. El sistema deportivo cubano es una llamada de atención al mundo que se evidencia en los éxitos competitivos a nivel internacional.

14) Cuba es el ejemplo más claro del que dispone la Humanidad para entender cómo deben de ser las relaciones entre países. La devolución de la vista a miles de personas de diversos países al ser operadas de cataratas, de modo gratuito, en la llamada "Operación Milagro". El sistema de alfabetización denominado "Yo si puedo" que enseñó a leer en diversas realidades, también en barrios del Primer mundo. Las actuaciones de los contingentes cubanos en las catástrofes naturales, como los terremotos de Pakistán y Haití. La continua preparación de personal médico en la "Escuela Latinoamericana de Ciencias Médicas", donde estudian gratis personas procedentes de 58 países, entre los cuales está, paradójicamente, Estados Unidos. 5

15) Cuba, el pueblo cubano, recibe un ataque a los DD.HH. desde 1961: es el bloqueo impuesto, como un acto de guerra, por parte de la administración estadounidense. Bloqueo condenado cada año por la Asamblea General de las NN.UU. y que supone una agresión genocida que atenta contra el desarrollo económico y, por tanto, social de la República de Cuba.

Todas estas planteamientos y razones que declaramos hacen que, para la Asociación de amizade galego-cubana "Francisco Villamil" de Galiza, Cuba tiene, no sólo que recibir un dictamen favorable respecto al cumplimiento de los Derechos Humanos, sino un reconocimiento de la comunidad internacional que valore las relaciones sociales que tengan como objetivo la justicia social y los derechos, en igualdad, para todos los pueblos del mundo.

Sin el ejemplo de Cuba, nada sería igual.

Vigo, Galiza, 4 de octubre de 2012